

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y PATROCINIO DE ROPA DEPORTIVA PARA EL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID, S.A.

INDICE

- 1. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**
- 2. DESCRIPCIÓN Y CONTENIDO DEL SUMINISTRO Y COLABORACIÓN**
 - 2.1. Suministro de la equipación deportiva**
 - 2.1.1. Descripción técnica y cantidades de suministro
 - 2.1.2. Diseño tipo a considerar
 - 2.2. Convenio de Patrocinio como “Marca Oficial de Equipaciones Deportivas”**
- 3. DURACIÓN DEL CONTRATO**
- 4. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO**
- 5. DERECHOS DEL ADJUDICATARIO**
- 6. POTESTADES DEL CCVM**
- 7. OBLIGACIONES DEL CCVM**
- 8. GARANTÍA DE LOS SUMINISTROS**
- 9. CARÁCTER SOCIAL DEL CONTRATO**

1. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

El Club de Campo Villa de Madrid S.A., en adelante CCVM, es una entidad sin ánimo de lucro con mayoría pública en sus órganos de gobierno, dedicada a la gestión de instalaciones y oferta de actividades y servicios de carácter deportivo, de ocio y social para sus abonados regulares y para otros usuarios, principalmente ciudadanos de Madrid.

Su estructura de gestión técnica y programación están diseñadas para dar cobertura a la competición deportiva de sus diferentes secciones federadas y también a la oferta deportiva ligada con la salud y la actividad física en su orientación no dirigida al rendimiento, sino a la práctica personal recreativa.

El fin principal del contrato objeto de este proceso, es equipar a los equipos oficiales del Club de forma anual (temporada) y obtener una colaboración con una marca deportiva para que se convierta en “marca oficial de ropa deportiva” durante todo el periodo del contrato, pudiendo comercializar a través de la tienda del Club las prendas; todo ello en los términos descritos en el siguiente pliego de condiciones administrativas y en el presente pliego técnico de condiciones para la correcta prestación del suministro cuyo objeto y filosofía general se ha expresado.

2. DESCRIPCIÓN Y CONTENIDO DEL SUMINISTRO Y COLABORACIÓN

2.1. Suministro de la equipación deportiva de los distintos equipos oficiales del Club de Campo Villa de Madrid que participan en las diferentes competiciones internacionales, nacionales, regionales y locales, según se especifica en este Pliego, en cuanto a calidades, cantidades y diseño según se especifica en este pliego:

2.1.1. Descripción técnica y cantidades de suministro

ANEXO 1

2.1.2. Diseño tipo a considerar

ANEXO 2

2.2. Convenio de Patrocinio como “Marca Oficial de Equipaciones Deportivas”, con las contraprestaciones que se definen en este Pliego, incluyendo la capacidad de comercializar las prendas al público general y abonados del CCVM.

1. OBJETO

En virtud del presente Contrato, EL ADJUDICATARIO patrocinará la actividad deportiva de los Equipos Deportivos en todo el territorio mundial, con sujeción a los términos y condiciones aquí previstos; EL ADJUDICATARIO será denominado “PATROCINADOR TECNICO OFICIAL DEL CCVM” de los deportes que practican los Equipos Deportivos.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PATROCINIO Y COMERCIALIZACIÓN

2.1. El CCVM se compromete a que todos los miembros de los Equipos Deportivos, incluyendo la plantilla de jugadores, entrenadores, auxiliares y resto del personal adscritos a todos ellos (en adelante los “Miembros”), utilicen exclusivamente la Indumentaria como equipamiento oficial.

En caso de que el CCVM necesite más Indumentaria para los Equipos Deportivos, que los especificados en el suministro de este pliego, ésta deberá ser comprada a EL ADJUDICATARIO.

2.2. El CCVM se compromete a obligar a las terceras personas que ganen los concursos para gestionar las escuelas deportivas del CCVM, a que dichas escuelas utilicen exclusivamente la Indumentaria como equipamiento oficial del CCVM, y a que compren dicha Indumentaria exclusivamente a EL ADJUDICATARIO para los equipos que representan al CCVM en cualquier competición y para su staff. Esto se hará a través de la tienda oficial del Club, siguiendo esta política de precios:

- El PVP a las Escuelas Deportivas, no podrá superar el precio ofertado en el suministro ofertado en este contrato IVA incluido. (el descuento (i))
- El descuento adicional para el suministro a tienda (iii) será de un mínimo del 30% según lo recogido en el pliego de condiciones administrativas en los criterios de adjudicación.

2.3. A su vez EL ADJUDICATARIO, podrá comercializar directamente la Indumentaria Oficial para la venta al público dentro del recinto del CCVM a través de la tienda oficial del CCVM, siguiendo esta política de precios:

- El PVP a abonados y alumnos escuelas del CCVM no podrá superar el 10% del precio ofertado en el suministro ofertado en este contrato IVA incluido.
- El descuento adicional al distribuidor (tienda oficial CCVM) será de un mínimo del 30%. Por encima de este este descuento adicional se establece una escala de puntos para el concurso (ver pliego administrativo)

2.4. Igualmente, EL ADJUDICATARIO podrá diseñar prendas diferentes a las expuestas en este pliego, para su comercialización en la tienda oficial, siempre bajo acuerdo y autorización expresa del CCVM.

2.5. La Indumentaria contendrá la/s Marca/s así como los Signos Distintivos. El CCVM se compromete a que los Miembros utilicen la Indumentaria en todo momento que se encuentren bajo la disciplina del CCVM, tanto en las competiciones oficiales o amistosas como en calentamientos o descansos. El CCVM se compromete a que ningún Miembro utilice indumentaria competencia de EL ADJUDICATARIO mientras se encuentre dentro de la disciplina y representación del CCVM en cualquier tipo de competición del carácter que sea.

2.6. A efectos meramente aclaratorios, los Miembros no tendrán la obligación de utilizar la Indumentaria cuando no se encuentren bajo la disciplina del CCVM.

2.7. Asimismo, el CCVM se compromete a difundir las Marcas en cualesquiera ruedas de prensa y actos institucionales.

2.8. En caso de que el CCVM necesitara más Indumentaria de la establecida en el suministro de este pliego, deberá comprarla a EL ADJUDICATARIO al precio ofertado por EL ADJUDICATARIO en este concurso (el descuento (i)). La Indumentaria que el CCVM compre a EL ADJUDICATARIO podrá ser vendida al público en la tienda oficial dentro del CCVM.

2.9. Exclusividad:

2.9.1 Durante la vigencia del Contrato, el CCVM no podrá por sí ni a través de terceros, designar, aceptar y/o concertar, total ni parcialmente, con persona física o jurídica distinta de EL ADJUDICATARIO ningún tipo de patrocinio, provisión o suministro, ni la adquisición por cualquier título de equipamiento deportivo textil para la práctica de los deportes de los Equipos Deportivos, procedente de un tercero que opere en el sector de la fabricación, comercialización o distribución de Indumentaria o equipamiento deportivo o que de cualquier otro modo esté en competencia directa con EL ADJUDICATARIO, salvo expresamente establecido en el presente Contrato o expresamente autorizado por EL ADJUDICATARIO por escrito.

2.9.2 Durante un máximo de 30 días al año, se podrá romper esta exclusividad en cuanto a la imagen de las marcas representadas en las instalaciones del CCVM en caso de que el CCVM contrate un evento patrocinado por un tercero en el que participen otras marcas, en dichos casos el CCVM hará sus mejores esfuerzos para respetar los logos de EL ADJUDICATARIO ya instaurados.

2.9.3 EL ADJUDICATARIO permitirá la comercialización del stock actual al menos durante los 6 primeros meses del contrato, aún siendo de marcas diferentes.

2.10. El CCVM se compromete a que todas las personas que compitan en nombre del CCVM compitan con la Indumentaria con los Signos Distintivos.

2.11. Difusión y emplazamiento de la/s Marca/s

De forma adicional a la difusión de las Marcas inherente al uso de la Indumentaria en los términos establecidos en el presente Contrato, el CCVM se compromete a proceder a la difusión de la/s Marca/s (que en cada momento indique EL ADJUDICATARIO) de forma inalterada, mediante el emplazamiento de la/s misma/s, a satisfacción razonable de EL ADJUDICATARIO y con sujeción a su aprobación previa en cada caso, en las ubicaciones y en los términos recogidos en el presente Contrato.

El CCVM y EL ADJUDICATARIO manifiestan y garantizan que la difusión y emplazamiento de la/s Marca/s y Signos Distintivos, respetará en todo momento la imagen y prestigio de estas. Asimismo, ambas Partes se comprometen a mantener indemne a la otra Parte frente a cualesquiera reclamaciones de terceros relacionadas con la titularidad o uso de las Marcas y de los Signos Distintivos.

2.12 Contraprestación del CCVM por el Patrocinio

- Una página de publicidad impar en todos los números de la Revista del CCVM, tanto impresa como digital.
- Una página de publicidad en el Calendario Anual de Competiciones Deportivas.
- Un banner en el faldón de la “Newsletter” mensual, en todas sus ediciones con enlace a su web o PDF.
- Una o dos lonas de publicidad en el picadero cubierto.
- Cuatro lonas de publicidad en el Campo 1 de Hockey Hierba.
- Dos lonas en el pabellón multiusos.
- Cuatro lonas de publicidad en la zona Tenis/Pádel (Malvinas).
- Utilización dos veces al año de un espacio para eventos/reuniones sin coste de alquiler (a determinar fecha de mutuo acuerdo).
- Una tarjeta de patrocinador para dos personas con los mismos derechos que los abonados para toda la vigencia del Contrato.
- Exclusividad de marca de ropa deportiva para equipos del CCVM y marca de ropa deportiva oficial del CCVM salvo aquellos equipos previamente aceptados por las Partes como no incluidos.
- Posibilidad de establecer Córneres de EL ADJUDICATARIO en los puntos más significativos, chalet del tenis, chalet del pádel, chalet del golf, pabellón multiusos.
- Presencia del logo en la web oficial del CCVM con link directo a la página web de EL ADJUDICATARIO.

3. DURACIÓN DEL CONTRATO

El plazo de duración del contrato será desde la fecha de firma del contrato hasta el transcurso de los dos años naturales, en el 2022, pudiendo prorrogarse el mismo a criterio del órgano de contratación por una sola vez, sin que la duración del contrato, incluida la prórroga pueda exceder de 36 meses.

Los periodos de prestación del servicio y ejecución de los suministros y colaboración de marca oficial serán por temporadas:

4. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.

4.1. Calidad

El material entregado por el adjudicatario deberá ser de calidad igual o similar al detallado en el Pliego.

Simultáneamente a la presentación de ofertas, las empresas concursantes deberán personarse en las oficinas del CCVM para verificar in situ tanto el diseño, los colores como la calidad de cada una de las prendas objeto del presente concurso conforme a lo establecido en el punto 4.7.

El CCVM tendrá derecho a controlar el estado del material con la finalidad de que todo ello esté en perfecto estado, reservándose el derecho de devolver cualquier partida de material que a su juicio no cumpla con los requerimientos establecidos en el presente pliego de prescripciones técnicas.

4.2. Ejecución del suministro.

La ejecución del contrato se realizará a riesgo y ventura del adjudicatario. El contratista está obligado a suministrar el material objeto del contrato y a seguir las instrucciones internas del CCVM, conforme a lo establecido en los pliegos administrativos y técnicos.

La reiteración en la no prestación de alguno de los suministros solicitados, o en diferentes a los solicitados de forma específica, dará lugar a la resolución inmediata del contrato y a la reclamación de los daños y perjuicios que se hubieran producido.

El adjudicatario deberá estar capacitado para facilitar estos suministros con la calidad debida y en el plazo previsto.

El adjudicatario designará un interlocutor único con quién contactará el CCVM con las siguientes características:

- La persona designada deberá tener conocimiento respecto de las equipaciones a suministrar relacionada en el pliego.
- Deberá comprobar y verificar el pedido, diferenciándolo en dependencias y con la referencia de pedido que se le asigne desde el CCVM, para un mejor control de las equipaciones recibidas.

- Deberá realizar el seguimiento y control de los pedidos y de los plazos de entrega.
- Deberá tener capacidad para facilitar soluciones y sugerir cambio de material por otro de calidad similar, en caso de no poder facilitar el sugerido, previa conformidad del CCVM.
- Deberá llevar al día y comprobar los albaranes y facturas.

4.3. Entrega en plazo

Los materiales objeto de esta contratación relativos a las equitaciones deberán ser entregados en un plazo máximo de 40 días naturales , una vez se haya perfeccionado el contrato, desde la realización de cada pedido por parte del CCVM, y se disponga del total del tallaje, salvo que se trate de un suministro urgente, en cuyo caso, y si hubiera stock, la entrega deberá ser inmediata.

La entrega se realizará en las instalaciones del CCVM, dividida por dependencias y estas a su vez en lotes individualizadas por deporte y talla.

Los productos que se suministren deberán ser los ofertados en la licitación, sin que puedan producirse cambios en los mismos durante la ejecución del contrato sin autorización del CCVM. En caso de no tener el producto ofertado, se presentará uno de similar calidad, previa conformidad del responsable del CCVM.

En el supuesto de que el CCVM haga un pedido de un producto o prenda del que el adjudicatario no tenga stock y no puedan tenerlo, el contratista deberá informarlo a la mayor brevedad posible, a fin de que el CCVM pueda considerar ampliar el plazo si se trata de fabricación o tener la opción de comprarlo a otro proveedor, a fin de dar solución a la necesidad o emergencia que haya surgido.

4.4. Recepción de los Suministros

El material se entregará en la zona que se designe a la hora de hacer el pedido, dentro de las instalaciones del CCVM, remitiendo albaranes justificantes de la entrega, debidamente cumplimentados y con el visto bueno del responsable del CCVM o en la tienda en su caso.

Superadas con éxito las comprobaciones, y de encontrarse todo el material recibido de acuerdo con lo establecido, en buen estado, y con arreglo a los requisitos técnicos definidos, el CCVM o la tienda las dará por recibidas, firmándose el/los albarán/es de entrega.

Cuando los materiales no se encuentren en condiciones de ser recibidos se hará constar expresamente, señalándose los defectos observados y detallará las instrucciones precisas fijando un plazo para remediar aquellos. Si transcurrido dicho plazo el contratista no lo hubiere efectuado, podrá declarar resuelto el contrato.

Si se demora la fabricación, se podrá conceder un nuevo plazo improrrogable siempre previa conformidad del CCVM.

4.5. Confidencialidad.

El contratista deberá respetar el carácter confidencial de aquella información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato que por su propia naturaleza deba ser tratada como tal.

4.6. Gastos a cargo del contratista.

Los gastos de carga, transporte, embalaje, seguro, descarga del material, etc... y todos aquellos relacionados con la realización del suministro, serán por cuenta del adjudicatario.

4.7. Muestras

Con la presentación de la oferta, los licitadores presentarán obligatoriamente muestras de las diez prendas del anexo 1 más representativas en cuanto al número de unidades pedidas (incluyéndose expresamente camisetas y pantalón/falda de división de honor) que se ajustarán necesariamente al diseño acordado previamente y a las características técnicas exigidas en el mismo y obligatoriamente deberán llevar una etiqueta con la composición textil de la prenda. La no presentación de estas muestras podrá dar lugar a la exclusión del licitador, en la medida que no permita calificar adecuadamente la calidad ni las especificaciones técnicas del mismo.

Así mismo, podrá ser causa de exclusión la presentación de muestras que no reúnan una calidad mínima exigible.

La identificación defectuosa de los artículos podrá dar lugar a que los mismos no sean objeto de calificación.

4.8. Posibles daños a terceros

El contratista deberá indemnizar a terceros por los daños que se ocasionen como consecuencia del retraso en el suministro o la calidad de la ropa suministrada, por causas imputables a la empresa adjudicataria, salvo si se hubiesen producido como consecuencia inmediata y directa de actos realizados en cumplimiento de una orden directa del CCVM con carácter ineludible, dentro de los límites establecidos en las leyes.

5. DERECHOS DEL ADJUDICATARIO.

El adjudicatario tendrá los siguientes derechos:

- Recabar del CCVM la colaboración necesaria para la ejecución del contrato.
- Recibir la contraprestación del convenio de patrocinio y todas las especificaciones descritas en el pliego a tal efecto.
- Percibir íntegramente los precios fijados para el suministro ya sea del CCVM o de

- Obtener el correspondiente resarcimiento de daños y perjuicios e indemnización por el lucro cesante en el supuesto de extinción anticipada del contrato por causa a él no imputable.
- Ser resarcido del menoscabo económico que pudieran suponer las modificaciones unilaterales propuestas por el CCVM en relación con el contrato.

6. POTESTADES DEL CCVM.

El CCVM tendrá las siguientes potestades:

- Ordenar razonadamente las modificaciones del contrato que se aconseje el interés público previa justificación razonada y con las compensaciones al adjudicatario a que hubiere lugar.
- Fiscalizar el suministro a través de los órganos competentes.
- Asumir temporalmente la ejecución directa o indirecta del suministro en los casos en que no lo prestare o no lo pudiese prestar el adjudicatario, por circunstancias imputables o no al mismo.

7. OBLIGACIONES DEL CCVM.

El CCVM tendrá las siguientes obligaciones:

- Otorgar al adjudicatario la colaboración adecuada para la ejecución del contrato por su parte.
- Prestar al adjudicatario toda la información disponible pertinente para la correcta ejecución del contrato.
- El CCVM tiene la obligación de pagar el precio ofertado y acordado por los suministros efectivamente entregados y recibidos con su conformidad.
- Nombrar uno o varios interlocutores para facilitar la relación entre el adjudicatario y las diferentes áreas y departamentos del CCVM y según se trate de suministro o convenio de patrocinio y comercialización de ropa oficial.

8. GARANTÍA DE LOS SUMINISTROS

El plazo de garantía del material será de tres (3) meses, a contar a partir de la recepción de conformidad de este. Transcurrido ese plazo sin objeciones por parte del CCVM quedará extinguida la responsabilidad del contratista.

9. CARÁCTER SOCIAL DEL CONTRATO

De acuerdo con lo establecido en la Instrucción 1/2016 relativa a la Incorporación de Cláusulas Sociales en los Contratos Celebrados por el Ayuntamiento de Madrid, sus Organismos Autónomos y Entidades del Sector Público, en la presente licitación los concursantes han de cumplir con los siguientes requisitos:

- En toda la documentación, publicidad, imagen o materiales que deban aportar los licitadores o que sean necesarios para la ejecución del contrato, deberá hacerse un uso no sexista del lenguaje, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas, y fomentar con valores de igualdad la presencia equilibrada, la diversidad y la corresponsabilidad.
- En la prestación del suministro, la empresa contratista deberá respetar en todo momento la normativa sociolaboral vigente en España y en la Unión Europea.
- Es condición especial de ejecución que la empresa adjudicataria designe una persona de contacto, vinculada a la empresa y con formación específica en la materia, para la supervisión y control de la aplicación de las condiciones de seguridad y salud laboral exigibles así como para la detección de las posibles incidencias que surjan en este ámbito, sin perjuicio de las funciones encomendadas al coordinador de seguridad y salud en aquellos contratos en los que esta figura tenga carácter preceptivo.
- La empresa adjudicataria deberá acreditar mediante declaración responsable la afiliación y el alta en la Seguridad Social de las personas trabajadoras destinadas a la ejecución del contrato. Esta obligación se extenderá a todo el personal subcontratado por la empresa adjudicataria principal destinada a la ejecución del contrato.

Control de la Ejecución de las especificaciones técnicas, condiciones especiales de ejecución y criterios de adjudicación.

La persona responsable del contrato designada por el órgano de contratación supervisará de forma periódica el cumplimiento de las obligaciones que en relación con las cláusulas sociales generales y las condiciones especiales de ejecución se han impuesto directamente a la empresa adjudicataria en el presente pliego o hayan sido ofertadas por la empresa adjudicataria, así como las que se deriven de la legislación social y laboral vigente.

En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se detallan las penalidades que están asociadas al incumplimiento de estas obligaciones.

ANEXO 1

(i) DESCUENTO:						
SECCIÓN (HOMBRE/MUJER)	TIPO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	COLOR	PRECIO / IVA UNITARIO PREFERIA	CANTIDADES PREFERIAS	PRECIO / IVA BASE LICITACIÓN
HOCKEY (HOMBRE)	CAMISETA DE JUEGO	100% Poliéster y sublimada según diseño excepto nombre y número	BLANCO	24,70 €	80	1.976,00 €
HOCKEY (HOMBRE)	CAMISETA DE JUEGO	100% Poliéster y sublimada según diseño excepto nombre y número	AZUL MARINO	24,70 €	60	1.482,00 €
HOCKEY (HOMBRE)	PANTALÓN CORTO JUEGO	95% Poliéster 5% Elastan. Cintura elástica y bolsillos. Sublimado según diseño excepto número	AZUL MARINO	30,00 €	80	2.400,00 €
HOCKEY (HOMBRE)	PANTALÓN CORTO JUEGO	95% Poliéster 5% Elastan. Cintura elástica y bolsillos. Sublimado según diseño excepto número	BLANCO	30,00 €	80	2.400,00 €
HOCKEY (HOMBRE)	MEDIAS DE JUEGO	90% Poliamida 10% Elastan	BLANCO	6,80 €	88	598,40 €
HOCKEY (HOMBRE)	SUDADERA CHANDAL	Punto doble 100% Poliéster y sublimada según diseño	AZUL MARINO	22,00 €	54	1.188,00 €
HOCKEY (HOMBRE)	PANTALÓN LARGO	Punto Doble 100% Poliéster y sublimada según diseño	AZUL MARINO	22,00 €	54	1.188,00 €
HOCKEY (HOMBRE)	CAMISETA ENTRENAMIENTO	100% Poliéster y sublimado según diseño	BLANCO	9,00 €	48	432,00 €
HOCKEY (HOMBRE)	CHUMSQUIRO	Exterior 100% Nailon. Forro: malla 100% poliéster y sublimada según diseño	AZUL MARINO	18,00 €	34	612,00 €
HOCKEY (HOMBRE)	POLO WAJE	100% Poliéster y sublimado según diseño	AZUL MARINO	21,00 €	28	588,00 €
HOCKEY (HOMBRE)	SUDADERA WAJE	65% Poliéster 35% trique de algodón y sublimado según diseño	BLANCO	21,00 €	108	2.268,00 €
HOCKEY (HOMBRE)	CAMISETA DE JUEGO	70% Algodón 30% poliéster y sublimado según diseño	AZUL MARINO	24,00 €	54	1.296,00 €
HOCKEY (MUJER)	CAMISETA DE JUEGO	100% Poliéster y sublimado según diseño excepto nombre y número	BLANCO	24,70 €	80	1.976,00 €
HOCKEY (MUJER)	CAMISETA DE JUEGO	100% Poliéster y sublimado según diseño excepto nombre y número	AZUL MARINO	24,70 €	60	1.482,00 €
HOCKEY (MUJER)	FALDA CORTA JUEGO	100% Poliéster y sublimada según diseño excepto nombre y número	BLANCO	10,00 €	40	400,00 €
HOCKEY (MUJER)	FALDA CORTA JUEGO	80% Poliéster 20% Elastan. Falda corta con pantalón interior y cintura elástica sublimada según diseño excepto número	AZUL MARINO	10,00 €	80	800,00 €
HOCKEY (MUJER)	MEDIAS DE JUEGO	90% Poliamida 10% Elastan	BLANCO	6,80 €	80	496,00 €
HOCKEY (MUJER)	MEDIAS DE JUEGO	90% Poliamida 10% Elastan	AMARILLO	6,80 €	100	680,00 €
HOCKEY (MUJER)	SUDADERA CHANDAL	Punto Doble 100% Poliéster y sublimado según diseño	AZUL MARINO	22,00 €	40	880,00 €
HOCKEY (MUJER)	PANTALÓN LARGO	Punto Doble 100% Poliéster y sublimado según diseño	AZUL MARINO	22,00 €	40	880,00 €
HOCKEY (MUJER)	CAMISETA ENTRENAMIENTO	Punto Doble 100% Poliéster y sublimado según diseño	BLANCO	9,00 €	20	180,00 €
HOCKEY (MUJER)	CHUMSQUIRO	Exterior 100% Nailon. Forro: malla 100% poliéster y sublimado según diseño	AZUL MARINO	30,00 €	20	600,00 €
HOCKEY (MUJER)	POLO WAJE	100% Poliéster y sublimado según diseño	AZUL MARINO	30,00 €	20	600,00 €
HOCKEY (MUJER)	SUDADERA WAJE	65% Poliéster 35% trique de algodón. Sublimado según diseño	BLANCO	24,00 €	80	1.920,00 €
HOCKEY (MUJER)	CAMISETA DE JUEGO	100% Poliéster y sublimado según diseño	AZUL MARINO	35,00 €	20	700,00 €
HOCKEY (MUJER)	CHANDAL COMPLETO	100% Poliéster Felpa. Chaqueta con cremallera abierta y bolsillos. Pantalones con cremalleras en las piernas. Sublimado según diseño.	BLANCO	40,00 €	85	3.400,00 €
TENIS (HOMBRE)	POLO JUEGO	95% Poliéster 5% Algodón. Polo Manga corta con cuello y botones. Sublimado según diseño.	BLANCO	18,50 €	85	1.572,50 €
TENIS (HOMBRE)	PANTALÓN CORTO JUEGO	90% Poliéster 10% Elastan. Cintura elástica, ajustable con cordones. Con bolsillos laterales. Sublimado según diseño.	BLANCO	10,00 €	85	850,00 €
TENIS (MUJER)	CHANDAL COMPLETO	100% Poliéster Felpa. Chaqueta con cremallera abierta y bolsillos. Pantalones con cremalleras en las piernas. Sublimado según diseño.	BLANCO	40,00 €	75	3.000,00 €
TENIS (MUJER)	POLO JUEGO	95% Poliéster 5% Algodón. Polo Manga corta con cuello y botones y sublimado según diseño.	BLANCO	18,50 €	75	1.387,50 €
TENIS (MUJER)	FALDA CORTA JUEGO	80% Poliéster 20% Elastan. Falda corta con pantalón interior y cintura elástica. Sublimado según diseño.	AZUL MARINO	10,00 €	75	750,00 €
PÁDEL (HOMBRE)	CHANDAL COMPLETO	100% Poliéster Felpa. Chaqueta con cremallera abierta y bolsillos. Pantalones con cremalleras en las piernas. Sublimado según diseño.	BLANCO	40,00 €	50	2.000,00 €
PÁDEL (HOMBRE)	POLO JUEGO	95% Poliéster 5% Algodón. Polo Manga corta con cuello y botones. Sublimado según diseño.	BLANCO	18,50 €	50	925,00 €
PÁDEL (HOMBRE)	PANTALÓN CORTO JUEGO	90% Poliéster 10% Elastan. Cintura elástica, ajustable con cordones. Con bolsillos laterales. Sublimado según diseño.	BLANCO	10,00 €	50	500,00 €
PÁDEL (MUJER)	CHANDAL COMPLETO	100% Poliéster Felpa. Chaqueta con cremallera abierta y bolsillos. Pantalones con cremalleras en las piernas. Sublimado según diseño.	BLANCO	40,00 €	50	2.000,00 €
PÁDEL (MUJER)	POLO JUEGO	95% Poliéster 5% Algodón. Polo Manga corta con cuello y botones. Sublimado según diseño.	BLANCO	18,50 €	40	740,00 €
GOLF (MUJER)	FALDA CORTA JUEGO	80% Poliéster 20% Elastan. Falda corta con pantalón interior y cintura elástica. Sublimado según diseño.	AZUL MARINO	10,00 €	40	400,00 €
GOLF (HOMBRE)	POLO DE JUEGO	65% Poliéster 35% trique de algodón. Sublimado según diseño.	BLANCO	21,00 €	70	1.470,00 €
GOLF (HOMBRE)	JERSEY PICO	50% Algodón 50% Acrílico. Sublimado según diseño.	AZUL MARINO	30,00 €	70	2.100,00 €
GOLF (HOMBRE)	CHUMSQUIRO	Exterior 100% Nailon. Forro: malla 100% poliéster. Sublimado según diseño.	AZUL MARINO	18,00 €	70	1.260,00 €
GOLF (MUJER)	POLO DE JUEGO	65% Poliéster 35% trique de algodón. Sublimado según diseño.	BLANCO	21,00 €	70	1.470,00 €
GOLF (MUJER)	JERSEY PICO	50% Algodón 50% Acrílico. Sublimado según diseño.	AZUL MARINO	30,00 €	70	2.100,00 €
GOLF (MUJER)	CHUMSQUIRO	100% Poliéster. Sublimado según diseño.	AZUL MARINO	18,00 €	70	1.260,00 €
CROQUET (HOMBRE)	JERSEY PICO	50% Algodón 50% Acrílico. Sublimado según diseño.	BLANCO	30,00 €	20	600,00 €
CROQUET (HOMBRE)	POLO DE JUEGO	65% Poliéster 35% trique de algodón. Sublimado según diseño.	BLANCO	21,00 €	20	420,00 €
SOCORRISTAS (MUJER)	POLO DE JUEGO	65% Poliéster 35% trique de algodón. Sublimado según diseño.	BLANCO	21,00 €	20	420,00 €
SOCORRISTAS	CAMISETA	70% Algodón 30% poliéster. Sublimado según diseño.	BLANCO	9,00 €	87	783,00 €
SOCORRISTAS	PANTALÓN CORTO	95% Poliéster 5% Elastan. Cintura elástica y con cordones y con bolsillos laterales. Sublimado según diseño.	AZUL MARINO	10,00 €	48	480,00 €
SOCORRISTAS	BARAODER	80% Poliamida 20% Elastan.	AZUL MARINO	14,50 €	29	420,50 €
SOCORRISTAS	SUDADERA	Exterior 100% Poliéster y sublimado según diseño.	AZUL MARINO	22,00 €	29	638,00 €
SOCORRISTAS	CHAMCLAS	Exterior 100% Poliéster y sublimado según diseño.	ROJO	15,00 €	29	435,00 €
PATINAJE	POLO	95% Poliéster 5% Algodón. Polo Manga corta con cuello y botones. Sublimado según diseño.	BLANCO	18,50 €	20	370,00 €
PATINAJE	CHANDAL COMPLETO	100% Poliéster Felpa. Chaqueta con cremallera abierta y bolsillos. Pantalones con cremalleras en las piernas. Sublimado según diseño.	AZUL Y BLANCO	40,00 €	20	800,00 €
TOTAL						59.306,30 €
						0

(ii) PATROCINIO: €

(iii) DESCUENTO ADICIONAL PARA EL SUMINISTRO A LA TIENDA:% (Sobre precio total ofertado s/ IVA)

ANEXO 2

PRENDAS DE HOCKEY:

1. CAMISETA DE JUEGO

Las camisetas de juego de los jugadores son de dos colores, Blanca y Azul Marino:



Y las camisetas de los porteros son verde, negra y azul:



Las camisetas llevan los siguientes bordados y serigrafiados:

Zona delantera (Serigrafiado/Sublimado)

- A la izquierda a la altura del pecho, el escudo del Club de Campo, en las siguientes dimensiones 6.5 alto x 7 ancho.
- La “V” de la zona central del pecho que suele nacer del hombro hacia la boca del estómago en color azul cielo y amarillo.
- El logo del ayuntamiento de Madrid en una de las mangas.
- El logo de Caser debajo de la “V” y con unas medidas aproximadas de 11.5 alto x 17 ancho.
- La camiseta de las jugadoras lleva el Logo de La Liga Iberdrola de Hockey en una de las mangas 10cm.

Zona Trasera (Serigrafiado/Sublimado)

- El nombre del jugador y el número correspondiente.
- Bandera de España en la parte superior en unas medidas aproximadas de 4 alto x 5 ancho.

(*Todas las medidas son aproximadas).

2. PANTALON Y FALDA DE JUEGO

Los pantalones y las faldas de juego de los jugadores son de dos colores, Blanca y Azul Marino:





Los pantalones y las faldas llevan los siguientes bordados y serigrafiados:

Zona Delantera (Serigrafiado/Subliminado)

- A la izquierda en la zona inferior del pantalón o falda, el número correspondiente de cada jugador arriba en unos 10 cm de diámetro aproximadamente.
- A la derecha, en la parte inferior del pantalón, encima de la marca si esta la lleva ahí, el logo del Club de Campo en las siguientes dimensiones aproximadamente: 6.5 alto x 7 ancho.

(*Todas las medidas son aproximadas).

3. MEDIAS DE JUEGO

Las medias de juego son de tres colores, Blanca, Amarillas y Azul Marino y no llevan serigrafía:



4. CHANDAL

El chándal será de color azul marino y estará compuesto por sudadera y pantalón en la línea masculina y chaqueta y pantalón en la femenina:

Club de Campo
Villa de Madrid



Club de Campo
Villa de Madrid



El chándal lleva los siguientes bordados o serigrafiados:

Zona delantera de la sudadera, chaqueta y pantalón (Bordado)

- A la izquierda el logo del Club de Campo bordado 7 alto x 8.5 ancho aproximadamente.

Zona trasera de la sudadera y chaqueta (Serigrafiado)

- En la parte superior centrado, el nombre del “ Club de Campo Villa de Madrid”

(*Todas las medidas son aproximadas).

5. SUDADERA, POLO DE VIAJE Y CAMISETA DE ENTRENAMIENTO

La sudadera de viaje y la camiseta de entrenamiento serán de color azul marino y el polo de viaje será blanco y azul marino:



Dichas prendas llevan los siguientes bordados o serigrafiados:

Zona delantera de la sudadera y del polo de viaje (Bordado)

- A la izquierda el logo del Club de Campo bordado 7 alto x 8.5 ancho aproximadamente.

Zona delantera de la camiseta de entrenamiento (Serigrafiado)

- A la izquierda el logo del Club de Campo serigrafiado 7 alto x 8.5 ancho aproximadamente.

Zona trasera de la sudadera y camiseta de entrenamiento (Serigrafiado)

- En la parte superior centrado, el nombre del “ Club de Campo Villa de Madrid”

(*Todas las medidas son aproximadas).

6. CHUBASQUERO Y ABRIGO

El chubasquero y el abrigo serán de color azul marino:



Dichas prendas llevan los siguientes bordados o serigrafiados:

Zona delantera (Bordado/serigrafiado)

- A la izquierda el logo del Club de Campo 6.5 alto x 8 ancho aproximadamente.

Zona trasera (Serigrafiado)

- En el parte superior centrado, el nombre del “Club de Campo” en las siguientes dimensiones, 11 alto x 31 ancho.

(*Todas las medidas son aproximadas).

PRENDAS DE TENIS Y DE PADEL

1. CHANDAL

El chándal será de color blanco y azul marino y estará compuesto chaqueta y pantalón:



El chándal lleva los siguientes bordados o serigrafiados:

Zona delantera de la chaqueta y pantalón (Bordado)

- A la izquierda el logo del Club de Campo bordado 7 alto x 8.5 ancho aproximadamente.

(*Todas las medidas son aproximadas).

2. POLO DE JUEGO, PANTALON CORTO Y FALDA

Los polos de juego de los jugadores serán de color blanco y el de los pantalones y la falda de color azul marino:



Estas prendas llevan los siguientes bordados:

Zona delantera del polo, la falda y el pantalón (Bordado)

- El logo del Club de Campo bordado 7 alto x 8.5 ancho aproximadamente.

(*Todas las medidas son aproximadas).

PRENDAS DE GOLF

1. JERSEY Y POLO DE JUEGO

El jersey será de color azul marino y el polo de juego de color blanco:



Estas prendas llevan los siguientes bordados:

Zona delantera del jersey y del polo (Bordado)

- El logo del Club de Campo bordado 7 alto x 8.5 ancho aproximadamente.

(*Todas las medidas son aproximadas).

2. CHUBASQUERO

El chubasquero será de color azul marino:



El chubasquero lleva las siguientes serigrafiados o bordados:

Zona delantera (Serigrafiado)

- A la izquierda el logo del Club de Campo 6.5 alto x 8 ancho aproximadamente.

(*Todas las medidas son aproximadas).

PRENDAS DE CROQUET

1. JERSEY Y POLO DE JUEGO

El jersey y el polo de juego serán de color blanco:



Estas prendas llevan los siguientes bordados:

Zona delantera del jersey y del polo (Bordado)

- El logo del Club de Campo bordado 7 alto x 8.5 ancho aproximadamente.

(*Todas las medidas son aproximadas).

PRENDAS DE PATINAJE

1. CHANDAL

El chándal será de color blanco y azul marino y estará compuesto chaqueta y pantalón:



El chándal lleva los siguientes bordados o serigrafiados:

Zona delantera de la chaqueta y pantalón (Bordado)

- A la izquierda el logo del Club de Campo bordado 7 alto x 8.5 ancho aproximadamente.

(*Todas las medidas son aproximadas).

PRENDAS DE SOCORRISTAS

1. SUDADERA

La sudadera será de color rojo:



La sudadera llevará los siguientes bordados o serigrafiados:

Zona delantera de la sudadera (Bordado)

- A la izquierda el logo del Club de Campo bordado 7 alto x 8.5 ancho aproximadamente.

Zona trasera de la sudadera (Serigrafiado)

- En la parte superior centrado, el nombre del “ Socorrista” o “Socorrista / Monitor”

(*Todas las medidas son aproximadas).

2. CAMISETA Y PANTALON CORTO

La camiseta será blanca y el pantalón serán de color azul marino:



Dichas prendas llevan los siguientes bordados o serigrafiados:

Zona delantera de la camiseta y pantalón (Serigrafiado)

- A la izquierda el logo del Club de Campo serigrafiado 7 alto x 8.5 ancho aproximadamente.

Zona trasera camiseta (Serigrafiado)

- En la parte superior centrado, el nombre del “ Socorrista” o “Socorrista/Monitor”

(*Todas las medidas son aproximadas).

3. BAÑADOR Y CHANCLAS

Dichas prendas serán de color azul marino:



ANEXO 3

DATOS REVISTA, ABONADOS, PERFIL SOCIOCULTURAL

Situación Abonados 20 DE MAYO 2020

Situación-Edad \ Sexo	Hombres	Mujeres	No Definido	Total
Abonado Activo	14.971	14.434	34	29.439
0-10	2.309	2.222	16	4.547
11-20	2.104	2.018	1	4.123
21-30	1.395	1.374	14	2.783
31-40	1.767	1.860	3	3.630
41-50	2.108	2.083		4.191
51-60	1.888	1.933		3.821
61-70	1.840	1.794		3.634
71-80	1.279	945		2.224
Mayor de 80	281	205		486
Abonado Baja Temporal	2.636	2.502	1	5.139
0-10	286	279	1	566
11-20	403	386		789
21-30	503	539		1.042
31-40	496	487		983
41-50	428	413		841
51-60	280	227		507
61-70	176	137		313
71-80	55	27		82
Mayor de 80	9	7		16
Total	17.607	16.936	35	34.578

En cuanto al nivel de estudios y otros rasgos del perfil socioeconómico de los abonados, se dan a continuación algunos datos orientadores, extraídos de la última encuesta realizada a los mismos, dentro del proceso de elaboración del Plan Estratégico CCVM¹. Son los siguientes:

- **Nivel de estudios finalizados y situación laboral actual**
 - El 84% de los encuestados dice tener titulación universitaria. El 51% son trabajadores por cuenta ajena y hay un 17% de jubilados
- **Estructura familiar actual.**
 - El 79% de los encuestados señala que vive en familia frente a solo un 8% que vive solo

¹ Dentro del Proceso participativo ligado al desarrollo del Plan Estratégico del CCVM, se utilizó una encuesta a los abonados cuyo cuestionario se mostró desde distintos soportes, principalmente a través de correo electrónico. Para la realización de la encuesta, se utilizó una metodología cuantitativa y descriptiva obteniéndose un total de **1.698 respuestas** (69% hombres, 31% mujeres) lo que se considera una muestra suficientemente representativa de un 14% sobre los 12.183 envíos de correo electrónico realizados. .

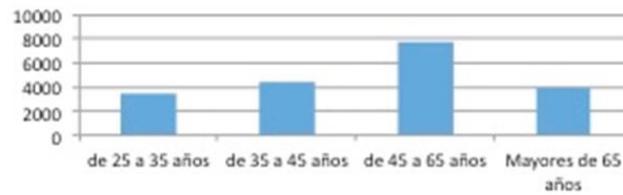


DIFUSIÓN
11.000 EJEMPLARES
AUDIENCIA 38.000 LECTORES

Perfil sexo



Perfil de Edades



CARACTERÍSTICAS

FECHA DE SALIDA (Orientativas)	ABRIL - JULIO- OCTUBRE-DICIEMBRE
FECHA CIERRE DE PUBLICIDAD	DÍA 15 DEL MES ANTERIOR A LA SALIDA
IMPRESIÓN	OFFSET A CUATRO TINTAS
GRAMAJE	CUBIERTA COUCHE BRILLO 200 GRS. BARNIZ UVI INTERIOR 115 GRS
FORMATO	210X297 MM.
DISTRIBUCIÓN	ENVIO GRATUITO A TODOS LOS ABONADOS DEL CLUB

ANEXO 4

PALMARÉS DEPORTIVO CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID

HOCKEY

A lo largo de la historia del Club, los equipos masculino y femenino de hockey sobre hierba y de sala han participado y cosechado éxitos en Campeonatos de España, de Madrid y en la Liga regional, tanto en categorías inferiores (benjamín, alevín, infantil, cadete, júnior) y en veteranos (1ª y 2ª División Masculinas y 2ª División Femenina) como en las absolutas (División de Honor Masculina y División de Honor Masculina B, División de Honor Femenina y 1ª División Femenina).

Algunos de los resultados más destacados son los siguientes:

Categoría femenina

- 3 EuroHockey Trophy -anterior Recopa o Copa de Europa B-
- 21 Ligas de División de Honor
- 17 Copas de la Reina

Categoría masculina

- 1 Recopa de Europa
- 13 Copas del Rey

Hockey sala

- Los equipos masculino y femenino también han sido campeones en los Campeonatos de España y de Madrid de hockey sala.

Veteranos

Además de las competiciones anuales, el conjunto masculino ha conquistado 27 ediciones de las 48 disputadas del prestigioso torneo internacional VI Naciones de veteranos de hockey sobre hierba, ostentando un récord de 50 partidos seguidos y 10 campeonatos sin conocer la derrota.

Categorías inferiores

Además de las competiciones anuales, hay que destacar el tradicional Torneo de San Isidro de hockey sobre hierba que, en 2021, alcanzará las 50 ediciones y en el que la participación de equipos del Club y de otros invitados de toda España reunió en 2019 a más 800 niños, en categoría benjamín, alevín e infantil, tanto masculina como femenina.

Special Hockey

Este programa está diseñado para fomentar la práctica de hockey hierba como instrumento de integración jóvenes con diversidad funcional. Entre otros torneos, han jugado la última Copa Hockey+, incluida en la Copa del Rey/Reina de 2019, y el Torneo de la Inmaculada del mismo año.

GOLF

Los jugadores y los equipos masculino y femenino de tenis han participado y cosechado éxitos en Campeonatos de España y de Madrid, en la Liga 6 Clubes de Madrid, tanto en categorías

inferiores (alevín, infantil, cadete, júnior) y en veteranos (Damas, Caballeros, Sénior Caballero y Sénior Femenino) como en las absolutas (Campeonato de España y Campeonato de Madrid).

Algunos de los resultados más destacados son los siguientes:

- Segundo puesto en el IX Campeonato Interclubes de España AESGOLF. 2019
- La abonada María Herraéz gana el Campeonato de Madrid sub 25. 2019
- La abonada Blanca Fernández García-Poggio gana el Campeona del Mundo Júnior. 2017
- Equipo de Pitch & Putt Campeón de Madrid y Subcampeón de España. 2016
- Medalla de bronce en el Campeonato de España Interclubes. 2006
- Campeón de España Interclubes femenino. 2000
- Campeón de Madrid por equipos infantiles y alevines. 1995
- Campeón de España por equipos Clubes masculino. 1993
- Campeón de Madrid Interclubes infantil. 1992
- Campeón de España Infantiles. 1988

TENIS

Los jugadores y los equipos masculino y femenino de tenis han participado y cosechado éxitos en Campeonatos de España, de Madrid y en la Liga regional, tanto en categorías inferiores (alevín, infantil, cadete, júnior) y en veteranos (+35, +40, +45, +50, +55, +60, +70 y +75) como en las absolutas.

Algunos de los resultados más destacados son los siguientes:

- Campeones de España veteranos +50, +55, +60 masculino y +60 femenino. 2019
- Campeonas de Europa veteranas por equipos +50. 2016
- Campeones de España veteranos +55 masculino y +60 femenino. 2015
- Campeones de Europa por equipos +50. 2013
- Campeón de Madrid por equipos +55 femenino y +50 femenino y masculino. 2008
- Campeón de España por equipos veteranos masculino. 2000
- Campeón de Madrid por equipos veteranos, júnior, masculinos y femeninos. 1999
- Campeón de España por equipos +35 y Campeón de Madrid por equipos veteranos y alevín. 1998
- Campeón de Madrid por equipos masculinos 3ª categoría, Campeón de Madrid por equipos infantil sub 13, Campeón de Madrid por equipos júnior. 1996
- Campeón por equipos femenino Absoluto y Campeón de Madrid Veteranos. 1995
- Campeón de España Veteranos femenino. 1990 y 1989
- Campeones de España y de Madrid Veteranos Masculino, de Madrid Veteranos Femenino y Superveteranos. 1987

PÁDEL

Los jugadores y los equipos masculino y femenino de pádel han participado y cosechado éxitos en Campeonatos de España, de Madrid y en la Liga regional, tanto en categorías inferiores (alevín, infantil, cadete, junior) y en veteranos (Veteranos A, B, C, Superveteranos) como en las absolutas.

Algunos de los resultados más destacados son los siguientes:

- Segundo puesto Campeonato de España 1ª categoría veteranas femenino. 2019
- Campeones de veteranos de Madrid por equipos masculino. 2015

- Campeón de España por equipos veteranos femenino. 2006 y 2004
- Campeón del Mundo por equipos infantil y júnior. 2002
- Campeón de Madrid por equipos veteranos. 1999
- Campeón de Madrid veteranos y por equipos femeninos. 1998
- Campeón de España en categoría Absoluta femenina. 1997
- Campeón de España por equipos femenino. 1996
- Campeón de España y de Madrid en 1ª categoría femenina. 1995
- Campeón de Madrid por equipos femenino. 1995
- Campeón de España por equipos 3ª categoría. 1993

PATINAJE

Las patinadoras del Club han participado y cosechado éxitos en Campeonatos de Madrid Interclubes, en categorías benjamín, alevín, infantil, cadete y júnior. La Escuela de Patinaje cumplió 30 años en 2019 y también es tradicional la celebración del Trofeo Interclubes CCVM, que reúne cada año a más de 800 patinadores y 20 equipos.

Algunas de las victorias más destacadas son los siguientes:

- Quinto puesto en el Campeonato de Madrid Grupos Show en 2019 y 2018.
- Medallas de oro, plata y bronce en el Trofeo Individual Nacional de Artium 2019.
- Podios en el Trofeo Ciudad de Almendralejo. 2019
- La abonada María Reina es la subcampeona del Campeonato Autonómico de Madrid Cadete y Juvenil. 2019
- Podios en el Trofeo Cid Campeador- 2017 y 2016
- Podios en la Copa Comunidad de Madrid. 2016
- Podios en el Trofeo Nacional Ciudad de Móstoles. 2016
- Podios en el Torneo Internacional Patinox. 2016 y 2014
- Medalla de Plata y Bronce en el Campeonato de Grupos. 2002

ESCUELAS DEPORTIVAS

En estos momentos, el Club cuenta con escuelas deportivas de golf, hockey, tenis, pádel, patinaje, hípica y natación, que reúnen a más de 2.500 alumnos y más de 60 profesores. De ellas se nutren todos los equipos del Club.

Alumnos en el año 2019 (deportes incluidos en la licitación ropa)

Golf: 946

Tenis: 812

Hockey: 420

Pádel: 200

Patinaje: 27

EQUIPOS POR DEPORTE

HOCKEY				
CATEGORÍAS	LIGAS	CAMPEONATOS	MODALIDAD	Nº JUG/EQU
MENORES				
Benjamín Masc	LIGA DE MADRID	CTO. DE MADRID POR EQUIPOS	SALA	36
Benjamín Fem	LIGA DE MADRID	CTO. DE MADRID POR EQUIPOS	SALA	42
Alevín Masc	LIGA DE MADRID	CTO. DE MADRID POR EQUIPOS	SALA / HIERBA	38
Alevín Fem	LIGA DE MADRID	CTO. DE MADRID POR EQUIPOS	SALA / HIERBA	35
Infantil Masc	LIGA DE MADRID	COPA. DE ESPAÑA MADRID POR EQUIPOS	SALA / HIERBA	36
Infantil Fem	LIGA DE MADRID	COPA. DE ESPAÑA MADRID POR EQUIPOS	SALA / HIERBA	37
Cadete Masc	LIGA DE MADRID	COPA. DE ESPAÑA MADRID POR EQUIPOS	SALA / HIERBA	34
Cadete Fem	LIGA DE MADRID	COPA. DE ESPAÑA MADRID POR EQUIPOS	SALA / HIERBA	19
Junio Masc	LIGA DE MADRID	COPA. DE ESPAÑA MADRID POR EQUIPOS	SALA / HIERBA	19
Junior Fem	LIGA DE MADRID	COPA. DE ESPAÑA MADRID POR EQUIPOS	SALA / HIERBA	25
VETERANOS				
1ª DIV MASC	LIGA DE MADRID		SALA / HIERBA	53
2ª DIV MASC	LIGA DE MADRID		SALA / HIERBA	25
2ª DIV. FEM	LIGA DE MADRID		SALA / HIERBA	29
VETERANOS		VI NACIONES	HIERBA	
ABSOLUTO				
DIV. HONOR MASC	LIGA NACIONAL DIV HONOR	COPA DE S.M. EL REY	SALA / HIERBA	17
DIV. HONOR MASC B	LIGA NACIONAL DIV HONOR			23
DIV. HONOR FEM	LIGA NACIONAL DIV HONOR	COPA S.M. LA REINA / CTO. EUROPA CLUBS	SALA / HIERBA	15
1ª DIV. FEM	LIGA NACIONAL DIV HONOR			19
Nº ALUMNOS ESCUELA DE HOCKEY 2019				
420				
GOLF				
CATEGORÍAS	LIGAS	CAMPEONATOS	Nº JUG/EQU	
MENORES				
Benjamín Masc		CTO. DE MADRID POR EQUIPOS	4	
Benjamín Fem		CTO. DE MADRID POR EQUIPOS	4	
Alevín Masc	LIGA 6 CLUBS DE MADRID	CTO. DE MADRID POR EQUIPOS	10	
Alevín Fem	LIGA 6 CLUBS DE MADRID	CTO. DE MADRID POR EQUIPOS	5	
Infantil Masc	LIGA 6 CLUBS DE MADRID	CTO. DE ESPAÑA Y DE MADRID POR EQUIPOS	12	
Infantil Fem	LIGA 6 CLUBS DE MADRID	CTO. DE ESPAÑA Y DE MADRID POR EQUIPOS	4	
Cad/Junior Masc	LIGA 6 CLUBS DE MADRID	CTO. DE MADRID POR EQUIPOS	14	
Cad/Junior Fem	LIGA 6 CLUBS DE MADRID	CTO. DE MADRID POR EQUIPOS	5	
VETERANOS				
CABALLEROS	LIGAS 6 CLUBS DE MADRID	CTO. DE ESPAÑA Y DE MADRID POR EQUIPOS	15	
DAMAS	LIGA 6 CLUBS DE MADRID	CTO. DE ESPAÑA Y DE MADRID POR EQUIPOS	12	
SENIOR CABALLEROS	LIGA 6 CLUBS DE MADRID	CTO. DE ESPAÑA Y DE MADRID POR EQUIPOS	21	
SENIOR DAMAS	LIGA 6 CLUBS DE MADRID	CTO. DE ESPAÑA Y DE MADRID POR EQUIPOS	10	
ABSOLUTO				
Absoluto Masc		CTO. DE MADRID Y CTO. DE ESPAÑA POR EQUIPOS	10	
Absoluto Fem		CTO. DE MADRID Y CTO. DE ESPAÑA POR EQUIPOS	10	
Nº ALUMNOS ESCUELA DE HOCKEY 2019				
946				

TENIS			
CATEGORÍAS	LIGAS	CAMPEONATOS	Nº JUG/EQU
MENORES			
Benjamín Masc		CTO. DE MADRID POR EQUIPOS	8
Benjamín Fem		CTO. DE MADRID POR EQUIPOS	6
Alevín Masc	LIGA JUVENIL DE MADRID 3 EQUIPOS	CTO. DE MADRID POR EQUIPOS	10
Alevín Fem	LIGA JUVENIL DE MADRID 3 EQUIPOS	CTO. DE MADRID POR EQUIPOS	8
Infantil Masc	LIGA JUVENIL DE MADRID 3 EQUIPOS	CTO. DE MADRID POR EQUIPOS	10
Infantil Fem	LIGA JUVENIL DE MADRID 3 EQUIPOS	CTO. DE MADRID POR EQUIPOS	8
Cadete Masc	LIGA JUVENIL DE MADRID 3 EQUIPOS	CTO. DE MADRID POR EQUIPOS	10
Cadete Fem	LIGA JUVENIL DE MADRID 3 EQUIPOS	CTO. DE MADRID POR EQUIPOS	8
Junio Masc	LIGA JUVENIL DE MADRID 3 EQUIPOS	CTO. DE MADRID POR EQUIPOS	8
Junior Fem	LIGA JUVENIL DE MADRID 3 EQUIPOS	CTO. DE MADRID POR EQUIPOS	8
VETERANOS			
Vet +35 Masc		CTO. DE ESPAÑA Y DE MADRID POR EQUIPOS	12
Vet +35 Fem	LIGA DE VETERANAS Y DE DOBLES DE MADRID	CTO. DE ESPAÑA Y DE MADRID POR EQUIPOS	6
Vet +40 Masc		CTO. DE ESPAÑA Y DE MADRID POR EQUIPOS	12
Vet +40 Fem	LIGA DE VETERANAS Y DE DOBLES DE MADRID	CTO. DE ESPAÑA Y DE MADRID POR EQUIPOS	6
Vet +45 Masc		CTO. DE ESPAÑA Y DE MADRID POR EQUIPOS	12
Vet +45 fem	LIGA DE VETERANAS Y DE DOBLES DE MADRID	CTO. DE ESPAÑA Y DE MADRID POR EQUIPOS	6
Vet + 50 Masc		CTO. DE ESPAÑA Y DE MADRID POR EQUIPOS	12
Vet+50 Fem	LIGA DE VETERANAS Y DE DOBLES DE MADRID	CTO. DE ESPAÑA Y DE MADRID POR EQUIPOS	6
Vet +55 Masc		CTO. DE ESPAÑA Y DE MADRID POR EQUIPOS	10
Vet +55 Fem	LIGA DE VETERANAS Y DE DOBLES DE MADRID	CTO. DE ESPAÑA Y DE MADRID POR EQUIPOS	6
Vet +60 Masc		CTO. DE ESPAÑA POR EQUIPOS	10
Vet +60Fem		CTO. DE ESPAÑA POR EQUIPOS	6
Vet +70 Masc		CTO. DE ESPAÑA POR EQUIPOS	6
Vet +75Masc		CTO. DE ESPAÑA POR EQUIPOS	6
ABSOLUTO			
Absoluto Masc		CTO. DE MADRID Y CTO. DE ESPAÑA POR EQUIPOS	20
Absoluto Masc		CTO. DE MADRID Y CTO. DE ESPAÑA POR EQUIPOS	12
Nº ALUMNOS ESCUELA DE TENIS 2019			
812			
PÁDEL			
CATEGORÍAS	LIGAS	CAMPEONATOS	Nº JUG/EQU
MENORES			
Alevín Masc	LIGA DE MENORES DE MADRID		8
Alevín Fem	LIGA DE MENORES DE MADRID		8
Infantil Masc	LIGA DE MENORES DE MADRID		8
Infantil Fem	LIGA DE MENORES DE MADRID		8
Cadete Masc	LIGA DE MENORES DE MADRID		6
Cadete Fem	LIGA DE MENORES DE MADRID		6
Junio Masc	LIGA DE MENORES DE MADRID		6
Junior Fem	LIGA DE MENORES DE MADRID		6
VETERANOS			
VETERANOS A	LIGA DE VETERANOS DE MADRID	CTO. DE ESPAÑA Y DE MADRID POR EQUIPOS	20
VETERANOS B	LIGA DE VETERANOS DE MADRID		20
VETERANOS C	LIGA DE VETERANOS DE MADRID		20
VETERANAS A	LIGA DE VETARNAS DE MADRID	CTO. DE ESPAÑA Y DE MADRID POR EQUIPOS	20
VETERANAS B	LIGA DE VETARNAS DE MADRID		20
VETERANAS C	LIGA DE VETARNAS DE MADRID		20
SUPERVETERANOS	LIGA DE SUPERVETERANOS DE MADRID	CTO. DE MADRID POR EQUIPOS	12
SUPERVETERANAS	LIGA DE SUPERVETERANAS DE MADRID	CTO. DE MADRID POR EQUIPOS	12
ABSOLUTO			
Absoluto Masc		CTO. DE MADRID Y CTO. DE ESPAÑA POR EQUIPOS	20
Absoluto Masc		CTO. DE MADRID Y CTO. DE ESPAÑA POR EQUIPOS	20
Nº ALUMNOS ESCUELA DE PÁDEL 2019			
200			

PATINAJE		
CATEGORÍAS	LIGAS	CAMPEONATOS
MENORES		
Benjamín Fem		CTO. DE MADRID INTERCLUBS
Alevín Fem		CTO. DE MADRID INTERCLUBS
Infantil Fem		CTO. DE MADRID INTERCLUBS
Cadete Fem		CTO. DE MADRID INTERCLUBS
Junior Fem		CTO. DE MADRID INTERCLUBS
* TAL Y COMO PASA EN LA HÍPICA NO HAY EQUIPO COMO TAL, ES A NIVEL INDIVIDUAL		
Nº FEDERADOS ESCUELA DE PATINAJE		
27		